



MINISTERIO
DEL INTERIOR

COMANDO EN JEFE CUERPO NACIONAL DE POLICIA



Dirección General de la
Policía y de la Guardia Civil

RESOLUCIÓN.

Vista el acta de la reunión, celebrada el veintiuno de diciembre de 2010, del Jurado de los Premios Periodísticos "Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado 2010", en la que se acordó conceder los premios para cada una de las categorías.

Considerando lo dispuesto en la Resolución de 8 de Julio de 2010, de esta Dirección General de la Policía y la Guardia Civil y, en concreto, la base undécima aprobada por la citada Resolución.

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la publicación del fallo del Jurado, que en extracto se acompaña a la presente como documento anexo número I, en las Ordenes Generales del Cuerpo Nacional de Policía, en el Boletín Oficial de la Guardia Civil, así como en las páginas web del Ministerio del Interior (www.mir.es), del Cuerpo Nacional de Policía (www.policia.es) y de la Guardia Civil (www.guardiacivil.es).

Segundo.- Dar traslado de la presente Resolución a todos los premiados, así como a los medios de comunicación.

En Madrid, a 27 de diciembre de 2010

EL DIRECTOR GENERAL



Francisco Javier Velázquez López

ANEXO I

El Jurado ha acordado otorgar los siguientes premios:

En la categoría de **FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO:**

A Juan Ramón Lucas, de "En días como hoy" de RNE, En la concesión del premio el Jurado ha valorado que el trabajo periodístico continuado que hace este programa en su seguimiento de la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es el que mejor refleja el esfuerzo coordinado y conjunto que realizan ambos Cuerpos para garantizar la libertad y la convivencia en nuestra sociedad.

En la categoría de **POLICÍA NACIONAL, especialidad de Prensa:**

A Doña Yenalía Huertas Valdivia, del diario Granada Hoy, por su artículo titulado "Tras el crimen en Granada". En la concesión del premio el Jurado ha valorado el rigor, la profundidad y la extensión del artículo con el que se contribuye a acercar a la ciudadanía la sacrificada y arriesgada misión de los funcionarios integrantes de las brigadas provinciales especializadas.

En la categoría de **POLICÍA NACIONAL, especialidad de Audiovisual:**

A Diego Losada Gómez, de informativos de TVE, por su trabajo titulado "Los negociadores". En la concesión del premio el Jurado ha valorado el guión, la técnica de realización y el montaje con los que el reportaje contribuye a difundir y ensalzar la eficacia de una actividad policial que utiliza la palabra como herramienta de trabajo.

En la categoría de **GUARDIA CIVIL, especialidad de Prensa:**

A Mayka Navarro, del diario El Periódico de Catalunya por su artículo titulado "La ONU persigue a los presos de Haití que huyeron tras el sésimo". En la concesión del premio el Jurado ha valorado la forma en que se muestra la importancia de la cooperación policial y la ayuda que a través del GAR se presta desde España, para recuperar la seguridad y comenzar la reconstrucción pacífica de Haití, contribuyendo a transmitir fielmente el prestigio, dedicación y eficacia de las fuerzas policiales en el exterior.

En la categoría de **GUARDIA CIVIL, especialidad de Audiovisual:**

A Malena Guerra López y Bernabé Vila Villalta, de los Servicios Informativos de TELECINCO, por su trabajo titulado "Expoliadores de tesoros subacuáticos". En la concesión del premio el Jurado ha valorado la originalidad y dificultad del trabajo que refleja fielmente y de modo original la importante labor que llevan a cabo los Grupos Especiales de Actividades Subacuáticas (GEAS) de la Guardia Civil, en la lucha contra el expolio de tesoros subacuáticos.